

VISTO:

Que el próximo 25 de noviembre del corriente se conmemora el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", y

CONSIDERANDO:

Que el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer" fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 17 de diciembre de 1999;

Que se celebra cada 25 de noviembre en Memoria de las hermanas Mirabal *militantes políticas* asesinadas en República Dominicana por órdenes del dictador Rafael Leónidas Trujillo;

Que las Naciones Unidas definen a la violencia contra la mujer como: *"Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real el daño físico, sexual o psicológico, incluida las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea ocurra en la vía pública o la privada."*,

Que resulta necesario recordar este día en nuestro Distrito para generar una conciencia colectiva sobre la problemática y discriminación hacia las mujeres, como lo harán en diferentes ciudades y pueblos de nuestro país y el mundo entero;

Que Mujeres en movimiento - Movimiento de mujeres organiza para el 25 de noviembre una Jornada en la Plaza San Martín de Verónica, cuyas actividades serán: confección de una bandera con consignas contra la violencia de género y recital con bandas locales.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la presente:

RESOLUCION

Artículo 1º): Declárese de INTERÉS MUNICIPAL, la Jomada del 25 de noviembre, en el ----- marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer".-----

Artículo 2): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

Registrada bajo el N° 24/11.-